KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. Miguel H. Alcivar Mz. 302
Ap. 09-010-3818
Guayaquil - Ecuador

Telf.: (593-4) 2290697
(593-4) 2290698
(593-4) 2288774

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directorio y Accionistas
Distribuidora Importadora DIPOR S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Distribuidora Importadora DIPOR S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión calificada.

(Continúa)

© 2013 KPMG del Ecuador Cía. Ltda., una compañía limitada ecuatoriana y una firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas con KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Bases para una Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2011, los otros activos incluyeron US$406,344 reconocidos en el proceso de consolidación de los estados financieros que debieron ser reconocidos en resultados de ese año. Durante el año 2012, la Compañía cargó a resultados el efecto de este asunto, en consecuencia, la utilidad neta del período y las utilidades disponibles al inicio del año están subestimadas en ese monto.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo Bases para una Opinión Calificada sobre los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y sobre las cifras comparativas, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Distribuidora Importadora DIPOR S. A. al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG

SC-RNAE 069

Abril 30 de 2013

Gino A. Erazo, Socio
Registro No. 17121